



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gerencia General Regional



**RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 307 - 2019-GR CUSCO/GGR**

Cusco, 19 AGO. 2019

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: El expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2001621 "Estudios de Pre Inversión"**, **Act/AI/Obra: 6000016** Gestión y Administración, **Meta: 0154-2018** Elaboración de Proyectos de Gestión, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutada por el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en el Ejercicio Presupuestal 2018 en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2018-GR CUSCO/GR.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11, del Art 1º de la Resolución de Contraloría N° 195-88CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa" y la Resolución Gerencial General Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco" y la Resolución N° 005-2017-EF/63.1, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", numeral 5.5; en atención a ello se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2001621 "Estudios de Pre Inversión"** **Meta: 0154-2018** Elaboración de Proyectos de Gestión, en sus componentes técnico y financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de **S/ 286,348.86** (Doscientos Ochenta y Seis Mil trescientos Cuarenta y Ocho con 86/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco;

Que, el Proyecto de Inversión Pública: 2001621 "Estudios de Pre Inversión", **Meta: 0154-2018** Elaboración de Proyectos de Gestión, ubicación Multidistrital, Multiprovincial del Departamento del Cusco, el presente proyecto desarrolla la implementación del proyecto "**Estudios de Pre Inversión**" que ha sido ejecutado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, en el ejercicio Presupuestal del año 2018, tuvo como actividades el asesoramiento a todas las instancias del Gobierno Regional, Gobiernos Locales de la Región, organización de eventos de capacitación relacionados a la modalidad Asociación Pública Privada (APP), coordinación con las empresas del sector privado para el financiamiento y ejecución de proyectos de inversión pública bajo la modalidad de Asociación Pública Privada gestión de iniciación de proyectos que se adecuarían en la modalidad asociación publica privada gestión de proyectos en asociación publico privado; Siendo el Sistema Nacional de Promoción de Inversión Privada, la plataforma legal con contenidos y procesos para la gestión de proyectos APP y Obras por Impuesto, lo que estimula e incentiva desde la Sub Gerencia de Promoción de Inversión Privada se desarrollen los procesos de asesoramiento a diferentes instancias y a la Alta Dirección del Gobierno Regional Cusco, las cuales tengan competencias de gestionar proyectos de un sector específico de responsabilidad regional, analizarían constantemente la eficiencia de la ejecución de un proyecto público y su sostenibilidad, contrastándose las bondades y riesgos de utilizar el esquema APP; y en otras instancias y a la Alta Dirección del Gobierno Regional del Cusco, para entender las fases con las cuales se desarrollaba un Proyecto de Asociación Público Privada desde el Gobierno Nacional en el ámbito de influencia de la





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gerencia General Regional



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabaja con
Integridad

Región Cusco, con el objetivo de poner a consideración de la Alta Dirección, una Postura Técnica de la Región Cusco respecto a tal o cual proyecto de algún Ministerio; cuya inversión en el Ejercicio Presupuestal 2018 asciende a **S/ 286,348.86** (Doscientos Ochenta y Seis Mil trescientos Cuarenta y Ocho con 86/100 Soles), fecha de inicio Enero 2018 y conclusión Diciembre del 2018;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902, el Artículo 42° literal f) del Artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-GR/GRC CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019 GR CUSCO/GR y Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2019 GR CUSCO/GR de 14 de enero del 2019;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2001621 "Estudios de Pre Inversión" Meta: 0154-2018** Elaboración de Proyectos de Gestión, por el importe de **S/ 286,348.86** (Doscientos Ochenta y Seis Mil trescientos Cuarenta y Ocho con 86/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina Regional de Administración que por medio de la Oficina de Contabilidad, formule el Asiento contable que corresponda, por el monto consignado en el Artículo Primero de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial General Regional a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

